

# EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Alicante...	6 rs. mes.
En los demás puntos...	20 - trimestre.
Fuera de España...	60 -

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la...cción de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LÓPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 15 de Enero de 1881.

LA CIRCULAR  
DEL NUEVO GOBERNADOR.

Como amantes sinceros del bienestar de los pueblos, como españoles y hijos de esta provincia, abrimos nuestro corazón á la esperanza desde que, en el mismo despacho del Gobierno civil, oímos de los autorizados labios del nuevo Gobernador, don Joaquín Ruiz, la seguridad de que iba á inaugurar una campaña energética y puramente administrativa en beneficio de las localidades, cuyos intereses se le han confiado por el Ministerio responsable.

Mostró el Sr. Ruiz tal firmeza de carácter y tan raro conocimiento de una buena parte de cuanto sucede en los pueblos que viene á gobernar, que francamente, abrigamos desde el primer momento la creencia de ver cumplidas sus promesas y satisfechos sus laudables deseos de normalizar la gestión económica de un gran número de Ayuntamientos de esta provincia. Pero si alguna duda pudieramos sustentar aún después de las seguridades que tan digna autoridad diera á los directores de la prensa local, bastaría á desvanecerla completamente la siguiente e importante circular del nuevo gobernador, publicada en el Boletín de ayer, que es sin disputa y por todos conceptos uno de los más brillantes documentos de esta índole, que hemos visto impresos en el diario oficial de la provincia.

Repetimos con sinceridad, que no abrigamos la más pequeña duda sobre los buenos propósitos que animan al ilustrado funcionario puesto al frente de este gobierno, y declaramos sinceramente también, que nuestra convicción es más completa desde que por medio de un documento público y solemnre, como el que vamos á reproducir, prueba las mismas felices disposiciones e igual firme resolución que manifestara personalmente á los citados representantes de la prensa de todos los pueblos de esta capital. Mas si desgraciadamente (lo que no creemos) nos equivocamos; si viéramos una vez más defraudadas nuestras legítimas y fundadas esperanzas; si los fines patrióticos y dignos de elogio que inspiran hoy al Sr. Ruiz se estrellaran ante la fatalidad que persigue á esta desventurada provincia; si tan buena voluntad, tanta entereza y relevantes condiciones como adornan al nuevo gobernador, no bastaran á levantar el abatido espíritu de estos pueblos; si la energía, el celo e ilustración de tan digna autoridad no bastaran á remover las causas que principalmente influyen en el malestar de que diariamente nos lamentamos, y si las exigencias políticas, el interés siempre egoista y algunas

veces incalificable de partido, ó la imposiciones de señalados caciques, lograran hacer retroceder en su noble empresa al nuevo gobernador, obligándole á abandonar dignamente el puesto antes que consentir el vasallaje humillante á que intentaran reducirle determinados prohombres de la situación, acostumbrados á sobreponerse siempre, aún nos quedaría la inmensa satisfacción no solo de ensalzar su elevada conducta y de repetirle eternamente nuestros plácemes, sino el ver confirmadas en ese elocuente documento oficial, solemne e irreprochable, nuestras quejas diarias, nuestros fundados ataques y nuestra conducta energética contra la funesta gestión administrativa de los conservadores de esta provincia.

Lea bien «El Eco», lea bien «La Provincia» y estudien con detenimiento todos sus amigos la circular que nos ocupa y verán cuan justas han sido nuestras censuras dirigidas uno y otro dia contra las irregularidades, la confusión y el caos que reina en la administración municipal de la mayoría de los pueblos de esta provincia, donde vemos realizado el caso escandaloso de que gran número de Municipios aún no hayan rendido sus cuentas desde la restauración á la fecha.

Nieguen ahora, sigan desmintiéndonos esos diarios que viven á la sombra de grandes y pequeños caciques; nieguen, repetimos, nuestras inculpaciones diarias contra el detestable e ilegal proceder de sus amigos ahuyentando de los centros oficiales, de las corporaciones administrativas y de todas partes, la intervención de alguno ó de algunos correligionarios nuestros que pudieran ser obstáculo á las maquinaciones y funestas huellas seguidas por los conservadores en perjuicio constante de los intereses generales y particulares del buen régimen económico de los pueblos; nieguen si, cuanto quieran el fundamento de nuestras denuncias, que nosotros, de hoy mas, reproduzcamos á cada una de sus negativas los elocuentes e irrefutables párrafos de ese inapreciable documento que es la confirmación más plena y el resumen más perfecto de nuestros constantes combates y severa oposición á los conservadores de Alicante y de su provincia.

Hé aquí la circular:

• GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE ALICANTE.

## Circular número 7.

La alta inspección que al Gobierno confiere la legislación vigente en los servicios administrativos de indole general: el estudio, que en cumplimiento de mi deber, he procurado hacer de los que son de la competencia de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos; y el sincero y firme propósito que me anima de identificarme con las necesidades y aspiraciones legítimas de esta provincia, que el Gobierno de

S. M. ha puesto á mi cuidado, son motivos para que, con la franqueza que me es propia, y guiado solamente por un espíritu de alta concordia y de conciliación para todos los intereses, dirija mi voz amiga á los señores Alcaldes, representantes en los pueblos y de sus intereses los más caros; y condensando en esta circular los deseos que me animan y lo que me propongo hacer en cumplimiento de la sagrada misión que se me ha confiado les exponga algunas breves consideraciones, y disposiciones que pienso adoptar para conseguir que los municipios, á la vez que sean fiel expresión de la concordia que debe reinar entre los habitantes de los pueblos que viven unidos por la comunidad de intereses, derechos, deberes y obligaciones, su administración alcance el grado de perfección indispensable para que ese mismo Cuerpo municipal sea centro de armonía y atracción, y no origen, como por desgracia sucede en no pocos casos, de desarmonía, de perturbación y de eséries luchas, que no hacen sino entorpecer la marcha regular y pacífica de toda sociedad.

El desenvolvimiento ordenado del gobierno de las localidades en su parte administrativa y económica, y la gestión de sus intereses, deben ser el cuidado de las autoridades tutelares de los pueblos, como es el primer deber del protectorado que a los delegados del Gobierno Supremo la ley confía; y en vano se interesaré en conseguir los resultados á que la provincia tiene derecho, si las funciones del Cuerpo municipal no se ajustan al organismo determinado por las leyes, á la rectitud que señala la equidad, y á la claridad y precisión que exigen sus actos todos para que en ellos se refleje la más estricta justicia y la más intachable moralidad.

Resuelto e ocuparme sin cesan y con particular empeño y decisión se cuanto se relaciona con la situación de los intereses de la provincia y de su desarrollo progresivo, mi acción se encaminará, ante todo, á normalizar lo antes posible la situación de los asuntos comunales; á regularizar su administración, y á premover por cuantos medios estén á mi alcance el desenvolvimiento y mejora de intereses tan sagrados.

Para conseguir este fin y lograr que la inteligencia necesaria en la esfera administrativa sea tan completa y tan cordial como deba ser entre los Municipios y el Gobierno de provincia, nada dejaré por hacer, incluso el de castigar con mano firme y sin contemplación alguna, así la irregularidad en los servicios, como la apatía y negligencia con que por lo general se despiden, dando margen á reclamaciones y quejas de todo género, y lo que es peor aún, a que se creen persecuciones y ódios entre los mismos habitantes de los pueblos.

No ha de empezar este Gobierno en la más fácil tarea que se impone, por indicar aquí las causas que han determinado la situación actual de una gran parte de los Municipios de la provincia y estenuado las fuerzas económicas de muchos de ellos que les obliga a vivir con abrumadores apuros, por más que tampoco sea su ánimo olvidarlas. Su conocimiento, y el que adquiere y adquirirá más y más cada día con sus constantes y activas investigaciones, lo utilizará para procurar que desaparezcan con el menor daño, si es posible, de

los que las determinan, desapareciendo á la vez todo inconveniente á la nueva vida que pretende crear para el cuerpo municipal, hoy tan abatido y desalentado en esta provincia, apesar de no faltar en sus habitantes, ni levantados propósitos, ni el patriotismo que distingue á los pueblos cultos y sensatos.

Cumple, pues, á mi propósito, hacer un llamamiento a las Corporaciones todas, para que, fijándose en la necesidad imprescindible de regularizar la contabilidad, precisa condición para que la Administración sea una verdad, preuen, no solo el presentar las cuentas pendientes y revisar, sin levantar mano, las que se hallen por aprobar, sino que es necesaria además que unas y otras influyan por cuantos medios estén á su alcance, para que las presenten los que anteriormente hubiesen faltado á este requisito, dando cuenta, en otro caso á este Gobierno, de las dificultades que encuentren para cumplir con este deber, seguros de que en él han de encontrar el auxiliar más poderoso para la consecución de sus rectos fines.

Todos los servicios municipales son de la mayor importancia: todos interesaan á este Gobierno; pero en primer lugar, (porque sin él es imposible que los de enseñanza, policía, obras públicas, fomento del arbolado, etc., se desenvuelvan con regularidad), merece singular atención la contabilidad. Ella se relaciona y afecta de una manera particular á la administración municipal, y debe por consiguiente, figurar en primer término.

La beneficencia es otro de los ramos de mi preferente interés, para que las fundaciones piadosas, reflejo de la virtud privada, dé el resultado que la equidad exige; y lo será así mismo, la ordenada administración de los pósitos, beneficios establecimientos que aparecen aun en estado poco satisfactorio en algunos pueblos, a pesar de la celosa gestión de su Junta provincial.

Tales son, por el momento, los asuntos cuyo estudio ocupa hoy la atención preferente de este Gobierno, y que deseo sinceramente conocer en todos sus detalles para regularizar convenientemente su servicio.

La experiencia, sin embargo, hace dudar al gobierno de mi cargo, que con solo el concurso de los Ayuntamientos pueda realizar estos fines, y creer por lo tanto, necesario apelar también al patriotismo de la prensa periódica local de todos los partidos y al de cuantas personas se interesen por la prosperidad de la provincia, para que lo auxilien con sus indicaciones y noticias en esta obra común de regularizar la administración municipal, que tantos bienes está llamada á producir, por ser la base más firme sobre que descansan los intereses y la tranquilidad de los pueblos.

Mi propósito es, pues, hacer ante todo administración; contar para ello con el concurso de todos, y establecer la concordia y la armonía en las localidades donde falle ó la perturbación existe. Dar medios y facilidades para que los Municipios todos regularicen su contabilidad y presenten sus cuentas, y por este procedimiento conocer la verdadera situación económica en que se encuentran; y por último, ser inexorable con los que faltando á los deberes del cargo que hayan ejercido ó ejerzan en la actualidad, dejen de cumplimentar las disposiciones

que les atañan y sean obstáculo para que se cumplan asimismo, los rectos fines que me propongo.

Alicante 13 de Enero de 1881.—El Gobernador, Joaquín M. Ruiz.

Reciba el Sr. Ruiz nuestro mas respetuoso y sincero parabien por la publicacion de una circular que tanto le honra, y que indudablemente le eleva al rango de los más dignos e ilustrados funcionarios de su clase, y no dude de la eficaz e importante cooperacion de la prensa independiente de esta capital si, como esperamos, vemos traducidos en hechos prácticos y en saludables e inteligentes medidas, sus reiteradas y solemnes promesas.

No pensábamos ocuparnos mas del asunto, pero ya que nuestro colega «El Eco» nos ha hecho observar una pequeña equivocacion al decir «media docena de albañiles y otra de canteros» en vez de escribir «media cuadrilla» etc., le contestaremos que aun mediando esta pequeña diferencia, no estuvo en lo cierto el diario ministerial, puesto que no existen esas medianas cuadrillas ni cosa parecida, sino simplemente las cuatro plazas á que nos referimos en nuestro número de anteayer y aun estas, no figuran para nada en los presupuestos ni como plazas fijas ni temporeras, como afirmó «El Eco».

No contestaremos lo demás que ayer escribe el colega, por creerlo innecesario y principalmente porque no lograremos nunca sacarle del círculo vicioso en que se ha colocado, negado porque sí y como siempre, nuestras afirmaciones.

Nosotros creemos, y con nosotros la inmensa mayoría de todas las personas de rectitud e inteligencia, que las obras por subasta corresponden mejor no solo al interés material de los pueblos, sino á las fundadas exigencias de la moral administrativa, que las realizadas por administracion.

Si «El Eco» y sus amigos no piensan así y dan siempre la preferencia al último de ambos sistemas, ni enviaremos su manera de pensar en este delicado asunto, ni cesaremos de censurarlo, al par que lo censura la opinión casi unánime de nuestro vecindario.

Y basta ya.

Ya que el Sr. Gobernador revela tan buenas disposiciones para hacer que la administracion de los pueblos de esta provincia sea todo lo ordenada que la ley y las necesidades públicas señalan, ofrecemos á tan celosa autoridad nuestra humilde, pero decidida cooperacion, inaugurando desde mañana una nueva compaña en prò de tan caros intereses, la cual empezaremos ocupándonos del abandono en que se halla la respetable clase de maestros de instrucción primaria á causa de las grandes cantidades que se les adeudan por los Ayuntamientos.

Porque siendo la instrucción pública la base del progreso y bienestar moral y aun material del pueblo, no dudamos que esta será una de las primeras cuestiones que afrontará el Sr. Ruiz en la nueva campaña que por su parte piensa llevar á cabo con energica y decidida voluntad.

Entre una y dos de la tarde de ayer se entabló de repente un fuerte viento del Oeste, que hizo ceder sin duda el ancla del brik *Grace Deering*, y cayendo sobre el vapor *Luis Martínez*, le causó una ligera avería. Inmediatamente pidieron auxilio ambos buques, porque el viento seguía arreciando, y acto continuo acudió un bote tripulado con marineros de la goleta de guerra *Caridad*, que estuvo prestando sus servicios hasta dejar asegurado el Brik extranjero.

Entretanto, las aguas agitadas por el viento y la resaca, inundaron dos barcazas cargadas con pipas de vino que flotaron sobre el mar, otra barcaza con carbonilla, que se fué al fondo, y otra vacía que quedó sumergida en el puerto.

Ignoramos si el buque *Grace Deering* ha sufrido alguna avería, aunque es de temer, porque estaba con la popa cargada al costado del muelle.

Ha fallecido en Madrid D. Ramón Chies y Baigés, jefe de sección que fué del Ministerio de Ultramar en 1873 y persona muy conocida en el partido republicano por la inflexible austerioridad de sus principios y su consecuencia política.

Reciba su hijo D. Ramón, secretario civil que fué del gobierno de Valencia y toda su apreciable familia, la sincera expresión de nuestro pesame por tan irreparable desgracia, que juntamente con nosotros sentirá todo el partido democrático en el cual militó toda su vida el finado, con tan perseverante constancia como inquebrantable energía.

Damos la bienvenida al mariscal de campo, Sr. Blanco Valderrama, que se encuentra entre nosotros hace unos días, sin mas objeto que disfrutar de la benignidad de nuestro buen clima, tan propio para atender á su preciosa salud, algo quebrantada.

Se ladamos también al distinguido abogado, D. Meliton Lujaa, que ha buscado refugio en Alicante, mientras duren los rigores del invierno.

## Despachos telegráficos

Constantinopla, 12.—La Puerta se opone resueltamente á la cuestión del arbitraje para resolver la cuestión de las fronteras de Grecia.

Por de pronto ha dispuesto la concentración en Tesalia de un ejército de 50000 hombres.

Buenos-Aires 10.—Según noticias que se acaban de recibir aquí por la vía de los Andes, los chilenos han llegado á Lurín cerca de Lima.

Se consideraba inminente una gran batalla.

La ciudad estaba defendida por la policía y la colonia extranjera.

Numerosas minas de dinamita habían sido preparadas en los puntos que dan acceso á la población.

Todos los despachos están contestados en que los peruanos se disponen a resistir hasta el último extremo.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 13 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Los diarios que pasan por mejor informados, confirmán la noticia que en la semana anterior di á usted respecto á las negociaciones para la modificación de la Deuda, en cuyo proyecto se interesan, como ya he dicho, la casa Roschid, el Banco de España y otra casa extranjera.

Algunos diputados de la mayoría, que tienen afición á todos los asuntos que se relacionan con el ministerio de Hacienda y que han dado pruebas de su competencia, se manifiestan algún tanto mal impresionados del modo y forma que suponen quiere llevarse á cabo la pretendida unificación; y dicen sin reserva alguna, que si sus presunciones se convierten en realidades, ellos serán los primeros en combatirlo; y «de una vez para siempre romperán con los actuales gobernantes, que en las cuestiones económicas administrativas, van siendo a una calamidad para el país.» Frases textuales de uno de los diputados de la mayoría, cuyo testimonio refiero.

El discurso de D. Venancio González, ha llamado la atención de los políticos por la gravedad de las inculpaciones que ha dirigido al ministerio. Hombres que tienen fácil acceso en altas regiones oficiales, aseguran que á éste ha molestado mucho mas ciertas afirmaciones lanzadas contra él por el Sr. Leon y Castillo que todo cuanto en las dos horas dijo ayer su correligionario D. Venancio. Los mas allegados al Sr. D. Antonio Cánovas, discurrende esta tarde por los pasillos del Congreso, decian que el espíritu violento con que se expresan los oradores fusionistas al ocuparse de altas instituciones, es mas que probable que obligue al actual presidente del Consejo á desistir de su propósito de retirarse dentro de unos meses y á mantenerse en su puesto para hacer frente á las eventualidades que en son de amenaza, les aseguran sus expresados adversarios.

Dicha idea, como es de suponer, es apoyada por los ministeriales que desempeñan cargos retribuidos y que con su ingenuidad venian anusciando su próximo fin, hablando oficialmente.

La sesión del Congreso se presenta exactamente igual á la de ayer. La concurrencia en los bancos y en las tribunas es escasa.

En el salón de conferencias se manifiesta impaciencia de que llegue el turno á los Sres. Alonso Martínez y Sagasta en la discusion del Mensaje, de los cuales se dice que no solo asentirán á todo cuanto han dicho sus correligionarios que les han precedido en el uso de la palabra, sino que harán algunas declaraciones importantes.

La reunion continúa lenguida. Se asegura que Castelar no terciará ya en los debates empeñados, por efecto de su indisposición, pero que provocará uno de carácter esencialmente político, á ultimo del corriente mes.

Suyo afectísimo.

El Correspondal.

## Gacetillas.

LA GUERRA SANTA.—Dos inteligencias preclaras, dos vates insignes, dos eminentes literarias que habían leído las obras de

Julio Verne, se reunieron, y concibieron la idea de apropiarse del pensamiento desarrollado por este escritor en su novela titulada «Miguel Strogoff», y arreglaron entre prosa y verso, (porque hasta en esto anduvo la mano de la desgracia) un libro titulado «La guerra Santa», que puso en muestra el aplaudido maestro Arrieta.

Esos dos ingenios, son D. Enrique Pérez Escrich, y D. Luis M. de Larra, autores que en sus muchas y buenas producciones han obtenido preciosos galardones, pero como nada hay perfecto y donde menos se sospecha, se tropieza con un ripio, ambos a dos, han querido dibujar un punto oscuro en su brillante carrera dramática, y como esto es tan fácil de conseguir, lo han realizado sin el menor esfuerzo.

Es de lamentar que escritores distinguidos y autores de fecunda inventiva hayan perdido el tiempo trasladando á la escena un capricho sin interés, sostenido por un par de efectos dramáticos y cuatro chistes de dos periodistas tontos, que figuran en esa obra, como dos figuras postizas que sirven únicamente de adorno para el cuadro final. Tanto el Sr. Escrich, como el señor Larra, tienen talento suficiente para crear algo mejor que ese arreglo, y por esta misma razón, y porque no es eso lo que el buen gusto exige de ellos, no debemos dispensarles su paso en falso.

El maestro Arrieta, tenía necesariamente que amoldarse al carácter y al mérito del libro: de suerte, que sus composiciones, aunque regulares, carecen de originalidad y pecan de monótonas en algunos pasajes. Deben mencionarse sin embargo, el canto coreado de la egipcia, el duo de tiple y barítono, del primer acto, que es dulce y expresivo, el terceto y coro de conjurados del segundo, la salida del bajo y plegaria de tiple del tercero.

Las Sras. Toda y Alemany, estuvieron bastante bien y en particular, la primera, dijo con expresión y vehemencia los sentidos versos que declaran el amor de *Sara á Miguel*, obteniendo doble salva de aplausos.

También el Sr. Larra ha sido aplaudido en la escena dramática final del acto segundo, cuando rebelándose el amor filial, salva á su madre de ser azotada.

El Sr. Zavala (*Mr. Canard*) cantó para él, solamente, y aun cuando los autores quieren que sea periodista francés, él se empeñó en ser gabacho de Chielana.

El Sr. Navarro, fué primero, Emperador y después, Gran Duque. Así, sucedió que un espectador, al ver tal descenso de categoría, exclamó: ved como degeneran ciertos oficios!

Las decoraciones pintadas expreso para esta zarzuela, son la del cuadro 6.º, Reducto nevado, y el Lago Baikal. Las tres, son de indiscutible mérito, y confirmán el crédito que como pintores escenógrafos poseen los Sres. Chia y Américo.

A causa sin duda de la defectuosa ejecución que tuvo en ciertos momentos la zarzuela que nos ocupa, y de haberse defraudado las esperanzas del público, que se había imaginado otra cosa de la constantemente anunciada «Guerra Santa», las obras artísticas de los pintores nombrados, no fueron premiadas con el aplauso (excepto sea hecha de la primera), que sin duda merecen, cuya falta de justicia sentimos profundamente, y más, tratándose de una Empresa que hace cuantiosos gastos para rodear los espectáculos de todos los atractivos necesarios.

La concurrencia, inmensa.  
El gas, perdido.—C

NOS ESTRAÑA.—Ayer publicó «El Eco» una relación de las ropas que llevaba una niña recién nacida, al presentarla en la Beneficencia.

Y decimos nos extraña, porque si este sistema se siguiera, podía dar hoy y mañana serios disgustos á las infelices madres que confían estas prendas á los registros secretos de los establecimientos de Beneficencia.

Se han dado casos de conocer ciertos detalles de la presentación de una niña, y aparecer, al traseurir algunos años, una madre postiza, que había justificado legalmente por medio de expediente, ser la verdadera autora de sus días.

Comprendemos que ciertos hechos se divulguen cuando en medio del arroyo se encuentra uno de estos desdichados seres, pero trasladados los umbrales de la Beneficencia, ya que no es posible hoy otra cosa que contribuir á la inmoralidad del caso, dada la legislación especialísima de nuestra Beneficencia, debe guardarse la mas profunda reserva en asuntos de esta índole, porque de ellos depende, volvemos á repetir, quizá el porvenir y la dicha de al-

gunos de estos ángeles desterrados veluntariamente de los brazos de una madre.

¡Y POR QUÉ NO! — ¿Qué inconveniente habría en que la Diputación provincial, celosa por todo lo que sea dar protección a los hijos de este país que se distinguen en cualquier ramo del saber humano, quisiera dar una prueba de ella, á la jóven Barretta, visto el éxito obtenido en su primera salida en el Teatro, acordando señalarla una pequeña pension, para que pudiese perfeccionar su instrucción musical en el Conservatorio de Madrid?

Creemos que ninguno Se ha hecho en otros casos, ¡Por qué no se ha de hacer en este, que ha dado un resultado práctico?

Nosotros no hacemos mas que apuntar la idea, para que no la olviden los que en algo estiman los adelantos de la juventud estudiosa. Esperamos ser mas extensos en el mes de Mayo, época señalada para la reunión del cuerpo provincial, único que pueda dar solución satisfactoria á este deseo, encarnado hoy en la mayoría de los hijos de Alicante.

BIENVENIDA. — Procedente de Madrid acaba de llegar á esta capital la Profesora de Instrucción Primaria D<sup>a</sup>. Cecilia Caspe Cisneros, que dedicada á la enseñanza a domicilio, ofrece estos servicios al público alicantino.

En la calle de Tarifa núm. 9, piso 2.<sup>o</sup> donde reside, podrán dar razas.

CONSULTA MÉDICA. — Especialmente de enfermedades crónicas, y gratuitas para los pobres. Todas los días de once a una en la calle del Triunfo, núm. 1, principal.

#### REMITIDO.

Alicante 13 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy distinguido señor mio: Faltaría á un deber sagrado, sino diera un público testimonio de la innmensa gratitud que mi alma atesora, por la cumplida cuanto inmerecida ovacion que el público me dispensó en la noche, para mi inolvidable, en que por primera vez pisé las tablas de nuestro elegante e imponente Coliseo.

En la imposibilidad de consignar aquí las dulces emociones que experimenté en esa noche y el indefinible efecto que en mí produjeron los plácemes y aplausos que llegaban hasta mi corazón como sublimes repercusiones de un ideal soñado, cumplome solo tributar el sincero homenaje de mi profundo agradecimiento á todas las personas que con un interés y espontaneidad que jamás olvidaré, han contribuido á un éxito que nunca pude esperar por mis propios merecimientos.

Doy gracias en primer término á la distinguida primera tiple doña En-

riqueta de Teda á quien debí el gallardo obsequio de que me proporcionara el traje y alhajas de su pertenencia dólidas también á la Empresa del Teatro Principal: recíbanlas muy expresivas los reputados artistas de la Compañía lírico-dramática, y especialísimas los discretos y apreciables directores D. Manuel Rojas y D. Ramón Estellés.

Respecto del público que con tanta benevolencia me escuchó, no encuentro palabras que expresen lo que siento. Busquen mis queridos paisanos en el diccionario de nuestro rico idioma una frase que reasuma, que sintetize, que condense toda la gratitud que cabe en el corazón humano, y esa frase es la que yo le dejo desde el fondo del mio.

Sírvase V. señor Director, dar cabida en su ilustrado periódico á las presentes desalineadas líneas, y reciba por ello la corta ofrenda de mi consideración y aprecio.

B. S. M.  
Dolores Barretta de Haro.

#### Sección comercial.

##### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

##### Entrados.

Vapor Tajo, c. Bisbal, de Cartagena, con efectos.

Id. Montero Ríos, c. Santos, de id., con id.

Brik-barca inglesa Bessei Perker, capitán Perker, de Nueva-York, con petróleo.

##### Despachados.

Laud Joven Tula, p. Simón, para Benia, con efectos.

Vapor Tajo, c. Bisbal, para Barcelona, con id.

Id. inglés Levendon Vaodaff, para Marbella, con lastre.

Id. Montero Ríos, c. Santos, para Barcelona, con efectos.

Id. Buenaventura, c. Albi, para Argel, con id.

Id. Navidad c. Rodríguez para Cete con id.

Id. Besós, c. Garteis, para Cartagena y Orán, con id.

##### VAPORES-CORREOS

##### do A. Lopez y Compañía.

Para Puerto-Rico y Habana.

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto Rico y Habana.

De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.

De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Cónsignatarios en Alicante, señores Faes Hermanos y Compañía.

## RECLAMOS.

**B**ARATO. — Grandes surtidos en telas e ases de artículos desde el género mas ligero al mas superior.

Continúan recibiéndose grandes partidas de géneros para vender por cuenta de los mismos fabricantes, así es que únicamente esta casa puede ofrecer

Tartanes, desde real de vellos.

Mantas algodón para señora, desde 4 cuartos.

Id. de lana, desde 2 reales.

Pañuelos tartan, desde peseta.

Mantas algodón, á 11 reales. — Idem de lana, desde 9 pesetas.

Colechas desde 20 reales.

Pañuelos hilo blancos, desde real y medio.

Bayetas en todos colores, á peseta.

Mayerquinas y guindas, desde real.

Telas de colchón, pure hilo, para camas de matrimonio, á 6 reales.

Cretones superiores de 3 reales, á 2.

Refajos bayeta bordados, todo lana, á 20 reales.

Alfombras, desde 7 reales.

Velos de seda para mantillas, desde 5 reales.

Cortinas eroixé, desde 20 reales.

Telas de pantalon, desde 14 cuartos.

Merinos negros, desde 6 reales.

Mantelería algodón á hilo, fieltros, abacás, lienzos, borsados, telas para muebles, espuchas y pañuelos maricu, y una infinitud más de artículos á precios increíbles por su baratura.

Calle Mayor, frente al Casino.

**P**reparación para carreras especiales, civiles y militares por D. José Miret y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa, 32, tercero.

**A**PROVEERSE. — En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramaces sevillanos superiores. — Avellanaz. — Belletas de las mejores clases. — Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos días.

También se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijona. — Id. idem de Candeas pure. — Id. id. de trigo fuerte de todas clases. — Id. francesa-marcas C. O. S. — Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc., etc. — Magnífico queso holandés legítimo á 22 rs. la pieza, de 5 á media á cuatro libras.

Depósito Mr. Lassalle, óptico, calle Mayor, núm. 8.

## ANUNCIOS.

**A** los hojalateros. — Hojalatas dulces CA. IC id. id. CA. CD (marea) — Grifos metal todos números.

Estante superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños diversos.

Cobre en planchas, varías gruesos.

Latón en planchas, varías números.

Diamantes superiores para cerrar erigibles.

Antonio Guillen López, calle Mayor, 13, 15 y 17.

**A** los carpinteros, herreros y demás oficios:

Azuelas, baquetas, garlopas, cepillo y junteros, gullancos, tenazas, alicates y cincos, visagras, limas, escofinas, sierras, serruchas, verdugos, compases, correras, trinchaderos, ficherros, saca boquillas, triángulos, barrenas, berbiquies, fermones, gúbias, rebajes, escuadras, destornilladores y cuchillos.

Antonio Guillen López, calle Mayor, números 13, 15 y 17. 50—50

**C**amias inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino. — De un cuerpo. — De canérgo ó camaras. — De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, sólides y precios económicos.

Antonio Guillen López, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

**D**epósito de maderas del Norte y de carbón de piedra.

Paseo de Méndez-Núñez (antes de la Reina), núm. 29, y calle de Baile (antes de la Terreta), núm. 11.

P. R. Dahlander, Alicante. — Representante, D. Amando Alberola.

**T**IENDA DEL SOL, San Nicolás, 2 y 4 — Importantsimo.

Se ha recibido un variado surtido en corsés á precios muy arreglados. — Lunas dulces alemanas para bordar, á 3 reales la onza. — Tiras bordadas, desde 2 rs. en adelante, y otra infinidad de artículos de gran novedad.

San Nicolás, 2 y 4.

**VAPOR N. PEREZ.**  
Saldrá el 15 del actual, para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes Hermanos y compañía.

## Espectáculos

**TEATRO PRINCIPAL.** — Gran función para esta noche á las ocho. — La zarzuela nueva en 3 actos, *La Guerra Santa*.

Entrada general 4 rs.

Alicante. — Imp. de R. Jordá.

La verdadera economía está en la

**Pañería y Sastrería Catalana,**

Calle Mayor, núm. 20.

**ELEGANCIA Y BARATURA.**

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gengas, Chivots, Vicuñas y todescuentos géneros se deseen en el ramo de Pañería.

Esta Casa puede confeccionar todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

Mayor, número 20.

